



Comunidad de Madrid

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS MÁRGENES, TRAVESÍAS E ISLETAS DE LAS CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PERIODO 2017-2020.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras. Área de Contratación Administrativa. Horario: Lunes a viernes de 9 a 14.30 horas.
 - 2) Domicilio: C/ Maudes, 17
 - 3) Localidad y código postal: Madrid. 28003
 - 4) Teléfono: 91.580.35.76
 - 5) Telefax: 91.580.31.40
 - 6) Correo electrónico: contratacion.transportes@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
- d) Número de expediente: A/SER-002265/2017

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: servicios
- b) Descripción: Servicio de acondicionamiento y conservación de las márgenes, travesías e isletas de las carreteras de la Comunidad de Madrid, periodo 2017-2020.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no
- d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- e) Plazo de ejecución: 36 meses
- f) Admisión de prórroga: no
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no
- h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no
- i) CPV (referencia de nomenclatura): 50230000-6. Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con carreteras y otros equipos.
- j) Compra pública innovadora: no

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- d) Criterios de adjudicación: criterio precio

4. Valor estimado del contrato: 4.058.328,36 euros

5. Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 4.058.328,36 euros. IVA: 852.248,96 euros. Importe total: 4.910.577,32 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional: 81.166,57 euros.

Definitiva : 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, I.V.A. excluido

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

El empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante la clasificación que se indica a continuación, o bien acreditando el cumplimiento de los requisitos específicos de solvencia que por igual se señalan.

Clasificación del contratista

Grupo:
0

Subgrupo:
2 y 6

Categoría:
5

No obstante, de conformidad con la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto 773/2015, de 28 de agosto, se admitirá también la siguiente clasificación, de acuerdo con el cuadro de equivalencias establecido:

Grupo:	Subgrupo:	Categoría
O	2 y 6	D

b) Solvencia económica y financiera: La establecida en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Solvencia técnica y profesional: La establecida en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 1 de enero 2018

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro General de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.

Horario: Lunes a viernes de 9 a 14 horas.

2) Domicilio: C/ Maudes, 17

3) Localidad y código postal: Madrid. 28003

d) Admisión de variantes, si procede: No

e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:

15 días desde el siguiente a la fecha de la apertura de proposiciones ampliables de conformidad con lo establecido en el artículo 161.3 del TRLCSP

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Proposiciones económicas

b) Dirección: C/ Maudes, 17

c) Localidad y código postal: Madrid. 28003

d) Fecha y hora: 15 de enero de 2018 a las 10:00 horas.

10. Gastos de publicidad: Importe máximo: 2.900 euros

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea:

12. Otras informaciones:

Se considera condición esencial de ejecución del contrato las obligaciones contenidas en el artículo 228 bis del TRLCSP relativo a la subcontratación.

La Mesa de Contratación calificará la documentación administrativa en fecha 8 de enero de 2018 a las 10:00 horas.

En los contratos armonizados, si el licitador opta por cumplimentar el formulario DEUC únicamente será necesario cumplimentar en la Parte IV: Criterios de selección, la sección "A: Indicación global relativa a todos los criterios de selección".

Para la práctica de las notificaciones, el órgano de contratación utilizará el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual la empresa o su representante deben estar dado de alta en ese sistema.

Madrid, a 21 de noviembre de 2017. El Secretario General Técnico. (P.D.F. Resolución de 7 de noviembre de 2017). El Subdirector General de Régimen Jurídico. José Ramón Irueta-Goyena Sánchez.